

España
sobre todo

El día de
Valera

Paseos egabrenses

España sobre
todo ::

Vibra España en el rojo intenso de sus luchas interiores. Y la España republicana que supo soportar tantas cosas bajo la monarquía, quiere de una vez resolver todos sus problemas que traen un lastre de siglos. La conquista de los votos echó sobre la tierra inculta la semilla de incomprensión, y ahora germina por todas partes el árbol de la rebeldía. Y nadie quiere esperar, no ya las falsas predicaciones de los que por el acta que le daría un mejor vivir antepusieron su vanidad de triunfo al desastre de España, sino la evolución lenta para el cambio de cosas.

Y así, de Norte a Sur, todo el proletariado español, llamándose a engaño, se levanta en armas, que irán contra la República, pero que van también contra la tranquilidad de España. Y por esa tranquilidad, que es trabajo y progreso, deben ir enfocados todos los sentimientos de los españoles que sepan poner por cima de sus convicciones, el amor a la patria, republicana o monárquica, pero algo que tiene sabor de santidad, calor de madre y cariño de mujer.

Clínica Dental
— DE —
Antonio González-Meneses

— o —

Consultas: los lunes, miércoles
y viernes

De 10 y media a 12 y media
y de 4 y media a 6 y media

Martín Belda, 2
Teléfono, R-8
CABRA (Córdoba)

El mal es grave y hay que cortar de su raíz sin pensar sólo en las derechas—socorrido argumento para disfrazar el peligro real y efectivo—, sino en esas izquierdas incultas unas y carentes de trabajo otras, que por incomprensión o por necesidad, se les quiere lanzar a una lucha de hermanos.

Y España está sobre todo; debe estarlo, y para conservar no ya un régimen que salió de las urnas por voluntad soberana, sino para conservar a la Patria, han de ir unidas todas las

fuerzas pensando tan sólo en la Nación, con el ideal sobre ella, y recordando que en periodo constructivo han de ceder todos —derechas e izquierdas—, para que la tirantez partidista no derrumbe lo que puede ser sólido edificio del Estado Republicano Español.

Cada día que pasa brotan más tallos de esta semilla que germinó al calor de los que sólo querían actas, sin ver las consecuencias; de los que querían destruir, sin acumular materiales para la obra nueva; de los que prometían el oro y el moro, sin noticias de la capacidad de España. Y así fué creándose un estado febril en las mentes calenturientas que se lanzan al exterminio al menor pretexto, a la menor indicación, con perjuicios evidentes para las clases potentadas, pero como consecuencia inmediata, para las clases obreras, primeras y dolorosas víctimas de este colapso que sufre hoy la economía española.

Estamos en un periodo constructivo, de estructuración, de modificación de leyes, derechos



Tejidos

EL SIGLO

Novedades

M. Belda,
17

Para Carnaval,

Los mejores artículos.

PRECIOS BARATÍSIMOS

y costumbres que han de imponérsele al pueblo por evolución, por cambios sucesivos para que los beneficios del nuevo Estado alcance de momento a cuantos de ellos necesiten, por que la modificación, por revolución, por cambio brusco, es ola, huracán que dejará sentir sus efectos con el tiempo, pero que de momento lo arrasa y lo destruye todo, sembrando por todas partes el dolor y el exterminio.

España está sobre todo, y puesto que España pidió un día en las urnas la Republica, derechas e izquierdas, radicales y conservadores, sólo deben tener por cima de las luchas partidistas, el ideal de que España no se derrumbe, bajo el rojo intenso de sus luchas interiores.

El día de Valera.

Es como un oasis, en medio del arrenal de indiferencia, del desierto o del atropello, encontrar un acuerdo que sirva de palanca para mover a satisfacción las campanas de la alegría, y los aplausos de la sinceridad, que por partir de quien no comparte táctica y procedimientos, han de sonar con mayor calor, y con mayor satisfacción.

Así nos ha ocurrido ahora con el Ayuntamiento egabrense que bajo el signo socialista ha hecho suya, con una unanimidad y una rapidez que le enaltece, la petición del grupo de Amigos de Don Juan Valera, para que el 24 de Junio sea fiesta local, con la denominación de Día de Valera.

El día de Valera, que era ya fiesta de arte en el corazón de todos los egabrenses amantes de las glorias locales, será en lo sucesivo fiesta oficial, por obray gracia de un Ayuntamiento que ha puesto sus manos paternales, cual cumple a su función, en los intereses espirituales del pueblo, tan preciados y más valiosos que los materiales.

El día de Valera es desde ahora día de fiesta oficial, y debe ser para siempre fiesta de la cultura egabrense, en la que nuestro Ayuntamiento bajo la advocación de Valera, divulgue su obra en ediciones económicas, propague el amor a la lectura en escuelas y haga, en una palabra, fiesta real y efectiva del libro, que es como mejor se puede reverenciar a nuestro don Juan Valera.

El Ayuntamiento, haciendo suya la iniciativa de los Amigos de Don Juan Valera, ha tenido un acuerdo digno de los mayores aplausos que nosotros no regateamos; antes al contrario, se los prodigamos con el ruego

**Ventas de Muebles
a Plazos y al
Contado**



La Casa CHICANO

invita a Vd. para que le visite antes de hacer sus compras en ninguna otra y se ahorrará mucho dinero.

Pruebe y se convencerá.

Plaza Alta y Baja, 33 - LUCENA

de que la inauguración de la biblioteca de Valera, en la glorieta de su nombre en el paseo, sea un hecho dentro de breve plazo.

Paseos egabrenses

Cabra puede tener el mejor plantel de paseos y jardines de la región, y la realidad nos demuestra lo contrario en esta Ciudad donde se prodigan, agua

y luz, naturaleza y color, elementos para hacer de nuestros rincones, lugares deliciosos que envidien a aquellos que dejaron y lloraron reyes moros.

En la ciudad de la Fuente del Río, no se ve el agua en sus jardines, ni en sus parques; está ausente de ellos la sinfonia de la linfa clara que alegra con sus murmullos los rincones del descanso.

Así más de una vez, hemos traído a estas columnas la necesidad de que Cabra rinda homenaje al elemento que le da fama y prestigio: el agua, que bien pudiera consistir en una fuente monumental en lugar céntrico, y en cuidar como merece, las entrañas del oro líquido de la Fuente del Río.

Y ahora que la pavimentación de la carretera a Priego, va a convertir en delicioso, el delicioso paseo a la Fuente del Río, pudiera nuestro Ayuntamiento pensar en la utilidad y necesidad de gastar unas pesetas que adecentaran aquel lugar, transformando en jardín, aquel paraje, lugar de cita y admiración de forasteros, que si se admiran de las bellezas naturales, también se admiran de su abandono.

Intensificar, mejorar y crear parques y jardines es en todo instante una labor higiénica y artística, pero es, en lugares, como Cabra, de una obligación que exige una naturaleza tan pródiga en bellezas como la egabrense.

Por eso ahora, que ante el daño causado en el paseo Alcántara-Romero, por una tala excesiva, se piensa rectificar esta política en el sentido de reformar y mejorar el paseo, veríamos con gusto que el Ayuntamiento dedicara a los paseos egabrenses preferente atención, cuidando y conservando tantos y tantos lugares deliciosos como Cabra puede ofrecer a la contemplación del viajero curioso y artista.

PÁGINA LITERARIA

EL CUENTO Semanal



Y Felisina lo volvió a encerrar

Retozona, correteaba por el patio del penal. Se detuvo un instante. Los capullos rosados de las manitas gordezuelas formaron una bocina menuda. Vibró el llamar chilloncillo de la muñequita:

—Pepón, Pepón.

Y arriba, en el ventanal de una de las galerías, se destacó el rostro del llamado.

—Pepón, baja. Quiero columpiarme.

—No puedo, Felisina. Tengo que barrer la galería.

Insistió, apremiante, la nena:

—Un poquitín, Pepón, un poquitín. Diré a papá que te llamé.

Como siempre, Felisina se salió con la suya. Y ¿cómo no salirse, si en el corazón del presidiario repiqueteaba en todo momento amorosamente la voz de la nena?

Bajó Pepón al patio. La chucuela, radiante de contento, le cogió de la mano.

—Ven, ven. Te engañé, te engañé. No quiero columpiarme ahora. Quiero que me sigas contando el cuento de anoche. ¿Dónde te quedaste cuando me llamó papá? Sí, sí. Ya recuerdo. Cuando Marieta vió su casita rodeada de lobos. Siéntate aquí conmigo. Empieza, empieza...

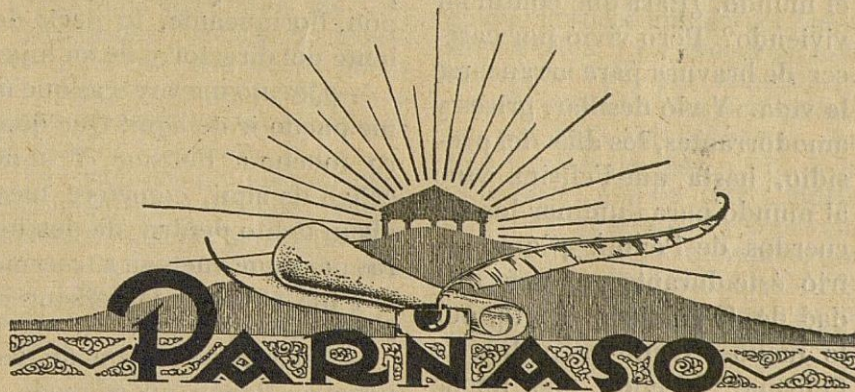
Y Pepón, mostrando al reir la dentadura renegrecida, comenzó a narrar la fábula que para contársela a Felisina hubo de aprenderse de memoria después de penoso delecteo.

—¡Pus cuando Marieta vió a los lobos...!

Y la fábula continuó su curso, saliendo a trompicones por la boca de Pepón. Contraste singular el que ofrecían Felisina y el presidiario. Los siete años de la nena, llenos de salud, de salerosas inquietudes y de mimosidades gentiles; los diez lustros de Pepón, llenos de amarguras y de recuerdos martirizadores. Precisamente por esos recuerdos, para Pepón comenzó una vida más grata en el penal poco después de nacer Felisina, la hija del director. Pepón, por su intachable comportamiento, había sido nombrado ordenanza del director. Entonces nació Felisina. Para

Pepón constituía uno de los mayores placeres hacer que la niña se adormeciera entre sus brazos. Y el presidiario, en aquellos minutos felices, soñaba con que Felisina era Irene, aquella hija única de Pepón, que murió a poco de ingresar el padre en el presidio. Como Irene, tenía Felisina los cabellos rubios, y la tez marfileña, y los ojos parlanchines.

Parecía que Dios, apiadado al fin del arrepentimiento, quería mitigar sus dolores concediéndole, mientras durase la prisión, el consuelo de que soñara, contemplando a Felisina, con la resurrección de Irene.



La tercera salida de Don Quijote

Revuelta anda hace tiempo, ¡vive Dios!, la llanura, y alguien a Don Quijote le ha dicho lo que pasa; pero el buen caballero de la Triste Figura, avisado y prudente, no sale de su casa.

En fuerza de quebrantos y pesares y duelos escarmentó el sublime loco de su quimera; volvió a colgar las nobles armas de sus abuelos y al candoroso Panza dijo de esta manera:

«Aún hay brío en mi mano, por ninguna vencida, y valor en mi pecho, y arrogancia en mi frente, y prestigio en mi espada, y soberbia en mi mote;

pero fuera insensata la tercera salida...
No, hijo mío. Pensemos los dos más cuerdamente: tú, como Sancho Panza; yo, como Don Quijote.»

MARCIANO ZURITA.

¡Oh, la hijita muerta! Ese sí que fué el verdadero castigo para Pepón. Porque comprendía que los jueces fueron justos al condenarlo a catorce años de presidio. ¡Coser a puñaladas a la infeliz compañera de su vida sólo porque Satanás le había metido en el corazón unos locos e infundados celos! Plenamente quedó probada la inocencia de la víctima, inculpada de adulterio. Su honradez se destacó limpia después del crimen. Y Pepón, arrepentido, se dió por bien condenado. No sufrió mucho durante los primeros meses del encarcelamiento. A través de las rejas podía ver a su Irene, llevada en brazos por una compasiva mujer. Pero ésta un día llegó sola.

Y la tremenda noticia destruyó el corazón del encarcelado. Irene había muerto. Ya no restaba a Pepón ningún cariño en el mundo. ¿Para qué continuar viviendo? Pero vivió por carecer de bravura para arrancarse la vida. Y vió desfilar, grises y amodorrantes, los días del presidio, hasta que Felisina vino al mundo para iluminar los recuerdos de Pepón. ¡Cómo sufrió éste durante una enfermedad de la chicuela! Tanto, por lo menos, como los padres de Felisina. Y Pepón, una noche que se temía fuera la última de la nena, se lo juró así mismo, resuelto: «Si ella también se muere, yo, al momento, me mato». Curó la chiquilla. Y fueron para Pepón minutos inolvidables de gozo aquellos en que Felisina, ya sana y pimpante, se encaramaba sobre los hombros del presidiario y, tirándole de los pelos, haciale correr por el patio, gritoncilla:

—Tero que coras más, más. ¡Are, are!

Y lo que Pepón tanto deseaba y temía llegó, por fin, una mañana, en que el director del penal le dijo:

—Eres libre. Puedes marcharte cuando gustes. Y como te has

comportado tan bien conmigo, cuenta para siempre con mi amistad.

Fué una despedida conmovedora. Pepón lloraba como un chiquillo. Y para colmo de angustias, Felisina, colgándose del cuello del ex-presidiario, le besuqueó exclamando:

—Que vengas a vernos, ¿eh? Que no nos olvides.

¡Olvidarla!..... Tambaleante, acongojado por la emoción, salvó la portalada del presidio. ¿Adónde ir? Vacilante, caminó sin rumbo. El ir y venir de las gentes, el cruzar de lostranvías, el bullicio de la calle producíanle mareos. Hubo de apoyarse en un vallado para no caer. ¡Y aquellas palabras de Felisina, que continuaban sonando prometedoras en el corazón del libertado. «Que vengas a vernos, ¿eh?»...! Fué una resolución rápida. Tornó a caminar hacia el presidio. Y poco después Pepón, lloriqueante, lo decía delante del director y de su hija:

—¡Que no me voy, ea; que no me puedo ir de aquí! Que quiero mucho a Felisina. Y si me echan de aquí, cometeré fuera algún delito dentro de dos horas para que vuelvan a traerme.

Y fué atendida la petición de Felisina:

—Papá. ¡Que se quede con nosotros Pepón, que se quede...!

B. V.

Una nota de la Alcaldía

Se declara oficialmente fiesta el 24 de junio, como Día de Valera

Esta Alcaldía se complace en hacer público, el acuerdo adoptado por unanimidad en sesión celebrada por el Ayuntamiento el 18 del actual, de declarar fiesta local como DIA DE VALERA el 24 de junio, en uso de la facultad que le confiere el decreto de 28 de octubre último y a propuesta de la Junta Directiva de la agrupación Amigos de Don Juan Valera.

Cabra, 21 de enero de 1932.

El Alcalde,
Francisco Leyva

La Alcaldía ha comunicado al pueblo, que en sesión municipal ha sido acordado por unanimidad declarar fiesta local el 24 de junio con el nombre de Día de Valera.

Nuestro Ayuntamiento, reconociendo que Valera es uno de los valores positivos de que Cabra puede y debe hacer orgullosamente gala, de los tres días otorgados por Decreto para que los Ayuntamientos los consagren a fiestas locales, ha asignado a uno de ellos el nombre del ilustre polígrafo, para que en su tierra, que él tanto amó y elogió en sus bellezas naturales, haya un día dedicado a su memoria imperecederamente.

La Directiva de la Asociación Amigos de Don Juan Valera, ejecutando un acuerdo adoptado en su junta general de constitución, solicitó y obtuvo del Municipio este acuerdo.

Felicitemos efusivamente a Concejales y Directivos del Grupo Amigos de Valera, porque tanto unos como otros supieron ponerse a la altura que correspondía ante un mérito tan indiscutible como el que Don Juan Valera lleva unido a su nombre.

* * *

Y este acuerdo nos ha hecho pensar en qué fiestas o qué figuras serán dignas de consagrarse con una fiesta dentro de la localidad.

Creemos que en este punto no puede haber duda: las fiestas tradicionales en nuestra Ciudad, a más de Semana Santa, ya consagrada como fiesta nacional, no pueden ser otras que el 8 de setiembre y el 8 de diciembre.

Aun cuando el municipio deba a nuestro entender tener en cuenta el núcleo formidable de opinión que existe en Cabra lleno de fervor hacia la Virgen de la Sierra, ya que éste no sea un argumento que se pueda exhibir con carácter irrefutable, apelamos a que todos los hombres que hay sentados en el Salón de sesiones dejen aparte rencillas y odios personales, para que el día 8 de setiembre sea reconocido oficialmente como fiesta, por su raigambre, por su tradición y por estar en el espíritu y en el ánimo de todos los egabrenses, el celebrar esta fiesta.

Y respecto al 8 de diciembre,

no habrá ninguna figura en muchos lugares, capaz de resistir una airosa comparación con la magna figura egabrense de Don Luis Aguilar Eslava.

Más de doscientos cincuenta años derramando su patrimonio, donado generosamente al pueblo, desde el Colegio de la Purísima Concepción la ciencia y el saber entre los estudiantes pobres, son un argumento que a nuestro modesto entender no puede ser menos que ensalzado y glorificado por un régimen demócrata. Dentro del Municipio hay quienes deben defender estas propuestas de fiesta local, y esperamos que así lo hagan para orgullo propio.

Contra acuerdos de esta índole, un pueblo no puede oponer más que su agradecimiento y su satisfacción al contemplar cómo sus representantes cumplen leal y noblemente con el deber del cargo para que fueron elegidos.

Para apoyo de nuestras afirmaciones, esperamos que hable el pueblo.

B. MONTOYA.

Los que triunfan

Lorenzo Moreno Olmedo

Corredor de comercio de Jerez de la Frontera.

Nuestro querido amigo, el joven Perito Mercantil Lorenzo Moreno Olmedo que tan brillantes ejercicios efectuó en las últimas oposiciones a Corredores de Comercio, ha visto confirmados aquellos éxitos con el nombramiento para desempeñar dicha profesión de Corredor de Comercio, en la importante e industrial Jerez de la Frontera.

Sabe el amigo Lorenzo cómo se le aprecia y distingue en esta casa de EL POPULAR, y cómo este triunfo legítimo nos llena de satisfacción y de alegría, al felicitarlo cordial y sinceramente, deseándole los mayores cometentes en su cartera de Corredor que queremos ver llena como las más importantes firmas de Jerez.

Que así sea, y que el amigo Lorenzo Moreno triunfe de nuevo, que bien lo merece su trabajo y su actividad.

De política local

La Unión Agraria, Industrial Comercial y Mercantil

Es elegida su Junta Superior de Gobierno.

En la noche del pasado viernes 22 se celebró la convocada Asamblea de Propietarios Agrícolas de Cabra, siendo acordado la modificación del Reglamento que transforma la Asociación de Propietarios Agrícolas en el partido Unión Agraria Industrial y Mercantil.

Procedióse a la elección de su Junta Superior de Gobierno, resultando elegidos las señoras siguientes:

Presidente: D. José Pallarés Delsors.

Vice-presidente: D. José Sancho Chavarri.

Tesorero: D. Fernando Sanchez Ocaña.

Interventor: D. Andrés Piedra Lama.

Consiliario: D. José Mora Almagro y

Secretario general: D. Camilo Jiménez Durán.

Esta Junta constituirá las Secciones de que consta la Sociedad, dentro de cada una de las cuales será elegida una Junta Directiva cuyos presidentes son vocales de la Junta de Gobierno.

Fué aceptada por los asociados la propuesta del Comité organizador de alquilar para domicilio social la casa n.º 9 de la calle Juan Ulloa propiedad de los Marqueses de Villanueva de las Torres.

El nombramiento de la Junta fué muy bien acogido por todos los concurrentes a la reunión, entre los cuales reinó el mayor entusiasmo.

Dormir es un placer

pero para dormir cómodo y que el sueño repare las fuerzas perdidas, sólo las

Magníficas camas

en todas las clases: modestas y lujosas; doradas y niquelas, que vende baratísimas

EL SIGLO

Se vende un mostrador con tablero de mármol.

Razón: Imprenta de EL POPULAR.

Farmacia Pérez Arroyo - Lucena

MUY SURTIDA

Plaza Alta y Baja (esquina a Ballesteros)

TELÉFONO N.º 235

Juzgado de 1.ª Instancia de Cabra

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

En los autos ejecutivos del procedimiento especial sumario seguido en este Juzgado a instancia del Procurador D. José Campins Tormo, en su propio nombre, contra D. José Vergillos García, difunto, hoy sus herederos e hijos Juan de Dios; Manuel; Raimundo; María de la Sierra; Asunción; Soledad y José Vergillos Jiménez, los tres primeros de esta vecindad y de ignorado paradero los cuatros últimos; en reclamación de un crédito hipotecario de 3.000 pesetas con más los intereses del 8 por 100 anual; seguido el procedimiento por todos sus trámites, y en tercera subasta celebrada hoy, por haberse declarado desiertas las dos primeras por falta de licitadores, ha sido vendida la casa n.º 10 de la calle Santa Ana de esta Ciudad, que era la hipotecada y embargada, verificándose el remate por el licitador D. Manuel Roldán Cortés, de estos vecinos, en la cantidad de CINCO MIL PESETAS, y como esta suma no cubre el tipo de la segunda subasta, por el Sr. Juez, se acordó hacer saber, el precio ofrecido a los demandados ya referidos, para que en término de nueve días siguientes, puedan aquellos librar los bienes, o presentar persona que mejore la postura, haciendo el depósito prevenido en el art. 1.500 de la Ley Procesal; y a tal fin se les hace saber por la presente, que se insertará en el Boletín Oficial de la provincia, y previniéndoles que transcurrido dicho plazo sin usar de tal derecho, se aprobará el remate mandando llevarlo a efecto, sirviendo la presente de notificación en forma a los demandados.

Cabra a veintidos de Enero de mil novecientos treinta y dos.

El Secretario actal,
Joaquín Cros.



Cerveza VICTORIA

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital: 100.000.000 de Ptas. - Reservas: 54.960.9'300 Ptas.

Casa Central en MADRID - Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5

OPERACIONES QUE REALIZA:

Cuentas corrientes. — Consignaciones a vencimiento fijo. — Descuentos y negociaciones de letras sobre España y Extranjero.

Cesión de giros. — Compra y venta de valores. — Custodia de valores. — Cobro de cupones y dividendos. — Cartas de crédito licencias y circulares para viaje.

Cuentas de crédito con garantía de valores.

Cuentas de crédito con garantía de especies.

CAJA DE AHORROS.

Intereses que abona: 4 % anual



Sucursal de CABRA. :-: Juan Ulloa, n.º 19

Lubricación perfecta

Es lo que necesita su AUTOMÓVIL y esta garantía se la da

Georgia Oil

que ya tienen demostrado en los diez y ocho años que trabaja en España que SU CALIDAD ES UNIFORME, en cinco tipos bien estudiados por personal especializado en la fabricación de lubricantes, U. S. A.

Exíjalo a su proveedor en latas litografiadas y PRECINTADAS

Representante depositario en CABRA

Miguel Pérez Chacón

H. Morillo

Casa preferida por las personas de buen gusto

PROPIETARIO:

José Morillo Roldán

12, Alonso Uclés, 12
CABRA (Córdoba)

H. CENTRAL

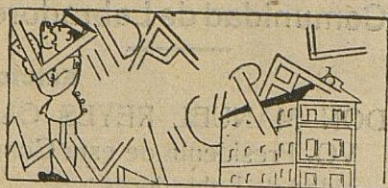
(Antes Hotel Mesa)



Su nuevo propietario ANTONIO AMO SANTIAGO, seguirá atendiendo como se merecen los señores clientes que le honren con su confianza, ofreciendo grandes reformas para muy en breve en beneficio de los mismos.



Juan Ulloa, 11 - CABRA - Teléfono 98



Se suspenden los mítines conferencias y manifestaciones

DON FRANCISCO LEYVA
 CARMONA, Alcalde accidental de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que el Excelentísimo Sr. Gobernador Civil de la provincia, en telegrama de ayer, me dice lo que sigue: «Mientras no se ordene por este Gobierno Civil lo contrario, y bajo su más estrecha responsabilidad, quedan terminantemente prohibidos los actos públicos, mítines, conferencias y manifestaciones, sean del carácter que fuesen aún aquellos que estén solicitados antes de esta fecha o permitidos por este Gobierno Civil.»

Lo que hago público por medio del presente para conocimiento y cumplimiento.

Cabra 23 de enero de 1932.

Francisco Leyva.

Por mandado de S. S.ª

Rafael Moreno la Hoz.

Capítulo de bautizos

En la tarde del pasado miércoles y en la Parroquia de Santo Domingo de Guzmán, de esta Ciudad, le fueron administradas las aguas del bautismo al hermoso niño que recientemente diera a luz la distinguida señora doña Francisca Pau, esposa del digno Juez de Instrucción de este partido don Manuel Docavo Núñez.

Actuó de Ministro del Sacramento el virtuoso Arcipreste señor Povedano y apadrinaron al nuevo cristiano —al que se le impuso el nombre de Antonio José— su tios don Rafael López, culto Abogado y Secretario del Ayun-

tamiento de Rute y su distinguida señora doña Victoria Pau.

En la capilla de la hermosa Hacienda «El Corneta», tuvo lugar en la tarde del domingo último, el bautizo del hermoso niño recientemente dado a luz por la distinguida señora doña María Méndez de San Julián, esposa de nuestro querido amigo don José M.ª Belda y Méndez de San Julián.

Administró las regeneradoras aguas del Jordán al neófito, el Sr. Arcipreste don Antonio Povedano, quien estuvo auxiliado en la ceremonia religiosa por el Capellán de la Casa don Francisco J. Luna.

Al nuevo cristiano se le impuso el nombre de Martín, en memoria de su tío el gran patricio egabrense Excmo. Sr. D. Martín Belda, y fué apadrinado por los distinguidos señores don Romualdo Montojo Méndez de San Julián y doña Elsa Anduaga Ramírez de Saavedra, representados por la Excm. Sra. D.ª Rosa Méndez de San Julián, viuda de Belda, Marquesa de Cabra.

También en la tarde del domingo pasado y en la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción y Angeles le fueron administradas las aguas del bautismo a la preciosa niña dada recientemente a luz por la señora doña Mercedes Giménez Amo, esposa de nuestro entrañable Director don Manuel Megías Rueda.

Actuó de Ministro del Sacramento el virtuoso Párroco señor Caballero Sánchez y tuvo en los brazos a la neófita la Excm. Sra. doña Carmen Giménez Flores, Vizcondesa de Termens.

A la nueva cristiana se le impuso el nombre de su tía y madrina.

En la Parroquia de Santo Domingo le fueron administradas las

aguas del bautismo en la tarde del pasado día 23, al hermoso niño que diera recientemente a luz doña Magdalena Oteros Luque, esposa de nuestro buen amigo don Manuel Arroyo Villar.

Administró el Sacramento el culto Presbítero Sr. Pedrosa y apadrinaron al neófito —al que se le impuso el nombre de Antonio— sus tios don Antonio y Srta. María de la Sierra Oteros Luque.



Nuevo alférez

Nuestro querido amigo el Suboficial de la Guardia Civil don Francisco Prieto Mediavilla, ha sido ascendido al empleo inmediato.

Felicitamos muy cordialmente al distinguido paisano que hoy luce la estrella de Alférez del benemérito cuerpo, justa recompensa a su amor al estudio y a su brillante hoja de servicios.

Restablecido

Nuestro querido amigo don José Pallarés Delsors, se encuentra restablecido de la dolencia que le retuvo en cama varios días.

Lo celebramos muy de veras.

Natalicio

Felizmente ha dado a luz un hermoso niño, la señora D.ª Amalia Alvarez, esposa de nuestro querido amigo don Manuel Valenzuela Steger.

Enhorabuena al matrimonio y familias.

Enhorabuena

En las recientes oposiciones celebradas en Málaga para Practicantes de su Beneficencia Municipal y tras brillantísimos ejercicios, ha obtenido una plaza nuestro joven paisano don Francisco Vera Aparicio.

Le felicitamos muy cordialmente, deseándole muchos aciertos en el cargo.

ENRIQUE VIGUERA ZURBANO

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Oficinas: Sagasta, núm. 42

Teléfono núm. 39

CABRA (CÓRDOBA)

De la vida local

El homenaje de Cabra a la Guardia Civil

Como colofón al homenaje de Cabra a la Guardia Civil, recibimos la siguiente carta y alocución

Cabra 21 de enero de 1932.

Sr. Director del Semanario EL POPULAR.

Presente.

Muy Sr. mío: Le agradeceré que cuando tenga ocasión y espacio en el semanario que tan dignamente dirige, dé cabida en el mismo a las siguientes notas, por ser el único medio que considero viable para que llegue a conocimiento de todo el vecindario mi eterno agradecimiento y el de la fuerza a mis órdenes de esta Cabecera, por las constantes muestras de adhesión que se han dado en estos días en bien de la tranquilidad pública y de protesta por el vil asesinato de los cuatro beneméritos mártires de Castilblanco.

Muy agradecido, y sabe queda siempre a su disposición su affmo. s. s. q. e. s. m.

José Argelés Escriche.

EGABRENSES:

No pudiendo uno por uno testimoniar mi agradecimiento por las constantes muestras de simpatía que desde hace días está dando este culto vecindario, sin distinción de clases y de ideas políticas, culminadas por el simpático acto del 17 del actual, llenándose pliegos colocados en mi

LA MEJOR propaganda:

ESTOS anuncios de

EL POPULAR

casa y otros sitios, con firmas en número superior a cuatro mil; como así también el solemne acto del 19, celebrándose en la Parroquia de Santo Domingo Honras fúnebres en sufragio de los que murieron en el cumplimiento de su deber en Castilblanco, en defensa de la tranquilidad pública, dispensando sus honorarios tanto el culto Clero de esta Ciudad como todos sus auxiliares y que cooperaron a su solemnidad, quiero con estos renglones dar a todos en general las más expresivas gracias en nombre de mi digno Director, Generales, Jefes, Oficiales, Clases e individuos de la Guardia Civil, y en el mío propio y fuerza de esta cabecera muy particularmente, a la vez que en nombre de las familias de los beneméritos mártires citados, por la suscripción abierta en su favor, cuyo importe, que ha rebasado las mil pesetas, se remitirá a mis superiores según me tienen ordenado.

JOSÉ ARGELÉS ESCRICHE.

Comunidad de Labradores

Edicto

DON MANUEL REYES CALVO, Presidente de esta Comunidad de Labradores.

HAGO SABER: Que terminado el reparto de cuotas, para cubrir el presupuesto de Gastos generales para el año de 1932, aprobado por la última Junta General, queda expuesto al público en la Secretaría de la misma, durante el plazo de 8 días para que dentro de este periodo puedan reclamar los señores Asociados que se crean perjudicados.

Lo que se hace público por medio del presente en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 38 de las Ordenanzas porque se rige esta Comunidad.

Cabra 20 de enero de 1932.

M. Reyes.

P. S. M.

Rafael Valera.

Secretario.

La Llave

ha recibido una nueva remesa de

Jabón Armiño

y lo venderá al sorprendente precio de

85 céntimos caja.

Imp. de M. Megias.—Cabra.

Si construye, compre

URALITA

en chapas y tubos. Material muy práctico y económico